



AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Rad No. 2016-409-022324-2

Fecha: 17/03/2016 17:29:46->200

OEM: CONCESION VIA AL PUERTO

Anexos: SIN ANEXOS



Chía, 17 de Marzo de 2016



Doctor

**CAMILO ANDRES JARAMILLO BERROCAL**

Vicepresidente de Estructuración

**AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA - ANI**

Calle 24 A # 59 - 42 Edificio Torre 4 Piso 7 Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo

Calle 26 # 59-51 Edificio Torre 4 Piso 2 Ciudadela Empresarial Sarmiento Angulo

Bogotá D.C.

**Referencia:** Proyecto de asociación público privada de iniciativa privada que consiste en los estudios y diseños definitivos, financiación, gestión ambiental, predial y social, construcción, mejoramiento, rehabilitación, operación, mantenimiento y reversión de la concesión Buenaventura - Buga.

**Asunto:** Aceptación condiciones técnicas, financieras y jurídicas bajo las cuales la entidad otorgó viabilidad a la propuesta en Etapa de Factibilidad

Estimados señores,

En mi calidad de apoderado de la Estructura Plural VÍA AL PUERTO, conformada por las firmas CASS Constructores S.C.A., Constructora Conconcreto S.A. y Carlos Alberto Solarte Solarte S.A.S., originadora de la propuesta de Asociación Público Privada de Iniciativa Privada, que no requiere desembolso, citada en la referencia, me permito manifestar de manera clara, expresa e Irrevocable que ACEPTO en su integridad los términos y condiciones de la aprobación de la factibilidad del mencionado proyecto, contenidos en su comunicación del asunto, así como en sus documentos anexos y complementarios.

Cordialmente,

**Carlos Alberto Solarte Solarte**  
Apoderado Estructura Plural  
VÍA AL PUERTO

CC: -Archivo Vía al Puerto